



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**A C T A Nº 66/2005**  
**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL DEL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2005.**

Excmos. Sres.:

Presidente:

**D. Francisco José Hernando  
Santiago**

Vocales:

**D. Juan Carlos Campo Moreno**  
**D. Carlos Ríos Izquierdo**  
**D. Luis Aguiar de Luque**  
**D. Juan Pablo González  
González**

Secretario General:

**D. Celso Rodríguez Padrón**

En Madrid, a quince de noviembre del año dos mil cinco, siendo las diez horas y treinta minutos, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que al margen se relacionan bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Francisco José Hernando Santiago, Presidente del Consejo, justificando su inasistencia el Excmo. Sr. D. Enrique López López, Vocal del Consejo, que fue sustituido por el también Vocal Excmo. Sr. D. Juan Pablo González González. Se inicia la sesión procediéndose a la exposición, estudio y decisión de los diversos asuntos pendientes, que fueron resueltos en la forma que a continuación queda reflejada.

**1º.-** Acordar la incoación de expediente de averiguación de causas determinantes y circunstancias que concurrieron en la declaración de incapacidad permanente para el servicio o inutilidad de **DON FRANCISCO MARES ROGER**, Magistrado, titular del Juzgado de Primera Instancia nº 7 de Vitoria – Gastéiz (Álava), jubilado por incapacidad permanente para el ejercicio de sus funciones judiciales por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial de 13 de octubre de 2005, designando Instructor del expediente a **DON FERNANDO LUIS RUIZ PIÑEIRO**, Presidente del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, quien habrá de seguir el procedimiento regulado en el punto octavo de la Resolución de 29 de diciembre de 1995, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se modifican los procedimientos de jubilación del personal civil incluido en el ámbito de cobertura del Régimen de Clases Pasivas del Estado. El expediente instruido será remitido completo a este Consejo, a fin de que pueda emitirse informe sobre el reconocimiento de las pensiones extraordinarias a favor de Don Francisco Mares Roger.

**2º.-** Aprobar la propuesta de la Comisión de Calificación del Consejo de nombramiento de **DOÑA OLGA NOELIA PIZARRO ALBUJAR** para el cargo de Juez sustituto de los **Juzgados de Badajoz y Montijo (Badajoz)**, en el año judicial



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

COMISIÓN PERMANENTE

2005/2006, de conformidad con lo previsto en los artículos 143.5 y 147.1 del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial.

**3º.-** Aprobar la propuesta de la Comisión de Calificación del Consejo de aceptación de la renuncia de **DON ANA SUÁREZ BLAVIA** al cargo de Juez sustituto de los **Juzgados de Arenys de Mar, Badalona, Cerdanyola del Vallés, Cornellá de Llobregat, El Prat de Llobregat, Esplugues de Llobregat, Gavá, Granollers, Igualada, L'Hospitalet de Llobregat, Manresa, Martorell, Mataró, Mollet del Vallés, Rubí, Sabadell, Sant Boi de Llobregat, Sant Feliú de Llobregat, Santa Coloma de Gramanet, Terrassa, Vic, Vilafranca del Penedés y Vilanova i la Geltrú (Barcelona)**, en el año judicial 2005/2006, y su nombramiento para cargo de Magistrado Suplente de la Audiencia Provincial de Barcelona en el mismo año judicial, por el trámite de urgencia previsto en el artículo 147.2, inciso último, del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial.

**4º.-** 1.- Trasladar al Ministerio de Justicia la propuesta del **programa concreto de actuación para la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid**, a fin de que, en su caso, pueda ser autorizado por dicho Departamento Ministerial. Dicho programa se incardinará en el Plan General de Actualización de los Órganos Judiciales, aprobado por Acuerdo 24º adoptado por la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 26 de febrero de 2002.

2.- Conceder comisión de servicio, sin relevación de funciones para la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid a los Magistrados siguientes: **DON JOSE LUIS LOPEZ-MUÑIZ GOÑI**, con destino en la Sección 7ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, **DON JOSE LUIS SANCHEZ DIAZ**, con destino en la Sección 8ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, **DOÑA BEGOÑA FERNANDEZ DOZAGARAT**, con destino en la Sección 7ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, **DOÑA ISABEL PERELLO DOMENECH**, con destino en la Sección 8ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, **DON JOSE MARIA DEL RIEGO VALLEDOR**, con destino en la Sección 6ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, **DON GREGORIO DEL PORTILLO GARCIA**, con destino en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo número 7 de Madrid, **DOÑA CONCEPCION MONICA MONTERO ELENA**, con destino en la Sección 8ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, **DON JAVIER EUGENIO LOPEZ CANDELA**, con destino en la Sección 4ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, y **DON JOSE RAMON GIMENEZ CABEZON**, con destino en la Sección 4ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional y en la actualidad destinado en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Segovia.

Para incorporarse al referido Plan dichos Magistrados deberán alcanzar el rendimiento exigible en el órgano de destino y un rendimiento añadido en la Sala a



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

COMISIÓN PERMANENTE

reforzar de quince puntos semanales en cómputo mensual durante el período de vigencia del programa: atendiendo a la complejidad promedio de las distintas materias, se les asigna una puntuación del uno al diez. Se asignará siempre el coeficiente "1", a los asuntos repetitivos, cualquiera que sea la materia sobre la que versen. Se entiende por asunto repetitivo aquél en el que se ejerciten la misma pretensión y causa de pedir, aun existiendo variación de personas y repetitivo aquél en el que se ejerciten la misma pretensión y causa de pedir.

3.- Los Magistrados expresados en el punto dos de este acuerdo formarán tres Secciones funcionales de refuerzo y asumirán el conocimiento de los asuntos que se determinen por el Presidente de la Sala del Tribunal.

4.- Los Magistrados comisionados percibirán en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 431/2004, de 12 de marzo, una remuneración en cuantía de 1.202,02 € mensuales.

Asimismo al Magistrado **DON JOSE RAMON GIMENEZ CABEZON**, se le reconocerá además el derecho al percibo de dietas y gastos de desplazamiento.

5.- Denegar la medida de comisión de servicio, con relevación de funciones para la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, al Magistrado **DON JESUS TORRES MARTINEZ**, con destino en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 2 de Bilbao

6.- El Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial supervisará la aplicación y el desarrollo de las medidas de refuerzo adoptadas. A tal fin, la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid deberá informar a la Comisión Permanente, a través del mencionado Servicio de Inspección y con periodicidad mensual, sobre la efectividad de las medidas de refuerzo adoptadas en el presente acuerdo y sobre la evolución del órgano afectado por las mismas. Al finalizar las medidas se remitirá al Gabinete Técnico un alarde en el que se expresarán el número y clase de resoluciones dictadas, la materia a la que conforme a los módulos se refiera, y si la sentencia es repetitiva o no.

7.- Las precedentes medidas se establecerán con una duración de seis meses, plazo que empezará a contarse desde la incorporación de los Magistrados comisionados al órgano objeto de refuerzo. Al término de este plazo deberá producirse el cese de los Magistrados comisionados, participando tal cese tanto al Ministerio de Justicia, así como a este Consejo, órganos a los que deberá darse cuenta, igualmente, de la fecha de comienzo efectivo de las medidas.

Particípese el presente acuerdo al Ministerio de Justicia, a los Vocales Delegados del Territorio, a la Fiscalía General del Estado, a los Servicios de Inspección y de Personal del Consejo y al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid País Vasco y Castilla y León.

5º.- Tomar conocimiento y acusar recibo del Acuerdo adoptado por la **Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid**, en su reunión de 24 de octubre de 2005, relativo a la aprobación del reparto de asuntos y ponencias entre los Magistrados de la Sección 17º de la Audiencia Provincial de Madrid.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

COMISIÓN PERMANENTE

**6º.-** Tomar conocimiento del Informe de la **Jefatura del Servicio de Inspección**, relativo a la estadística de asuntos de especial dedicación, contemplados por la Ley 15/2003, de 26 de mayo, reguladora del régimen retributivo de las carreras judicial y fiscal, así como por el Reglamento 2/2003 dictado para su cumplimiento, en el que participa los datos totales del mes de octubre del año en curso e incluye listados desglosados correspondientes a los resueltos por dicha Jefatura, así como los pendientes de resolver.

**7º.-** Aprobar las resoluciones regladas en materia de personal, contenidas en el **ANEXO I** de la presente Acta, correspondiente a la Carrera Judicial.

**8º.-** Acusar recibo al Presidente del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares de su Acuerdo de 7 de noviembre de 2005 –adoptado por razones de urgencia y al amparo de los artículos 160.7 y 201.5 d) de la Ley Orgánica del Poder Judicial-, de incoación de la información sumaria prevista en el segundo de los precepto mencionados a **DON JUAN FÉLIX FRANQUESA**, nombrado Juez sustituto de los Juzgados de Ciutadella de Menorca y Mahon para el año judicial 2005/2006, así como de la documentación recibida en fechas 10 y 11 del corriente mes de noviembre, y remitirlo al indicado Tribunal al objeto de que sea completada con las alegaciones del interesado, al que deberá notificársele fehacientemente el acuerdo antes citado, y enviarse a este Consejo General del Poder Judicial con la correspondiente propuesta de resolución del expediente que ha de adoptar la Sala de Gobierno.

**9º.-** Acordar la nueva adscripción de **DOÑA MARÍA CRISTINA INFANTE ARESES**, Juez Adjunta al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 4 de Manresa (Barcelona), al Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Cerdanyola del Vallés (Barcelona), con efectos de 14 de noviembre de 2005 y en funciones de sustitución, habida cuenta de la extinción de la causa que motivó su designación anterior, tal y como se expone en el escrito del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña de 8 de noviembre de 2005, que propone la nueva adscripción.

**10º.-** Conceder a **DON JOSÉ MARÍA BRETOS SUBIAS**, Magistrado titular del Juzgado de lo Penal nº 5 de Barcelona, prórroga de licencia por razón de enfermedad, durante un mes y efectos del día 19 de octubre de 2005 (décimo noveno mes de licencia), con derecho al percibo de retribuciones básicas y por razón de familia, sin perjuicio de las prestaciones complementarias que procedan con arreglo al régimen de seguridad social aplicable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 375 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 245 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio de la Carrera Judicial, comunicando el presente Acuerdo a la Gerencia correspondiente y a la Mutualidad General Judicial.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

COMISIÓN PERMANENTE

**11º.-** Conceder a **DON EUGENIO RUIZ DE LA CUESTA CARRASCO**, Magistrado con destino en el Juzgado de Menores nº 2 Alicante, prórroga de licencia por razón de enfermedad, durante tres meses y efectos del día 9 de julio de 2005 (vigésimo tercero, vigésimo cuarto y vigésimo quinto mes de licencia), con derecho al percibo de retribuciones básicas y por razón de familia, sin perjuicio de las prestaciones complementarias que procedan con arreglo al régimen de seguridad social aplicable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 375 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 245 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, comunicando el presente acuerdo a la Gerencia correspondiente y a la Mutualidad General Judicial.

**12º.-** Conceder a **DOÑA ESPERANZA BROX MARTORELL**, Magistrado con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Fuengirola (Málaga), prórroga de licencia por razón de enfermedad, durante un mes y efectos del día 16 de septiembre de 2005 (decimoquinto mes de licencia), con derecho al percibo de retribuciones básicas y por razón de familia, sin perjuicio de las prestaciones complementarias que procedan con arreglo al régimen de seguridad social aplicable, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 375 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 245 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, participando el presente Acuerdo a la Gerencia correspondiente y a la Mutualidad General Judicial.

**13º.-** Tomar conocimiento y acusar recibo a la Magistrado **DOÑA MARÍA TERESA CUENA BOY** de su continuidad en la situación administrativa de servicios especiales, al haber sido nombrada nuevamente Adjunta al Procurador del Común de Castilla y León.

**14º.-** De conformidad con lo establecido en el artículo 351.e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, declarar a la Magistrado del Juzgado de Instrucción nº 7 de Vigo, **DOÑA MARÍA DOLORES GALOVART CARRERA**, en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial al haber sido nombrada Vicevaledora Tercera do Poco por Resolución de 24 de octubre de 2005 (DOG de 8 de noviembre), desde la fecha en que se poseione del mencionado cargo, con los efectos prevenidos en los artículos 354 y 355 de la Ley Orgánica, y acordar el anuncio de la plaza de la que es titular por el mecanismos de provisión del artículo 118 de la expresada Ley Orgánica.

**15º.-** Declarar en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial a **DON IGNACIO SÁNCHEZ YLLERA**, con efectos del día en que se poseione del cargo de Letrado del Tribunal Constitucional en régimen de adscripción temporal, y acordar la convocatoria en el próximo concurso entre Magistrados de la plaza que deja vacante por el mecanismo de provisión del artículo 118 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

COMISIÓN PERMANENTE

**16º.-** Conferir comisión de servicio, con relevación de funciones, a favor del Magistrado **DON JOSÉ RAMÓN SOLÍS GARCÍA DEL POZO**, titular del Juzgado de lo Social nº 3 de Albacete, para servir el cargo en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla – La Mancha, por un período de un año.

**17º.-** Acceder a la solicitud de **DON GONZALO ÓNEGA COLADAS-GUZMÁN**, Juez de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Santa Cruz de La Palma, en la que interesa prórroga del plazo posesorio por diez días dada la complejidad del traslado entre su destino y la plaza para la que ha sido nombrado (Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Coín) por Acuerdo de la Comisión Permanente de fecha 28 de octubre de 2005, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 4 de noviembre de 2005.

**18º.-** En relación con la solicitud de **DOÑA LAURA MESTRES ESTRUCH**, Juez de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Villafranca del Penedés (Barcelona), en la que interesa prórroga del plazo posesorio por diez días dada la complejidad del traslado entre la plaza para la que ha sido nombrada por Acuerdo de la Comisión Permanente de fecha 2 de noviembre de 2005, publicado en el Boletín Oficial del Estado de 4 de noviembre, y su anterior destino en el que se encontraba como Juez Adjunta (Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 1 de Manacor), esta Comisión Permanente acuerda concederle cinco días de prórroga del plazo posesorio, atendiendo a las buenas comunicaciones y a la distancia geográfica existente entre el lugar de procedencia (Manacor) y el lugar de destino (Villafranca del Penedés ).

El presente acuerdo se notificará a la interesada, con indicación de que contra el mismo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su notificación.

**19º.-** De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 248.1º, 248.3º d) y f), y 249 (en la redacción vigente tras la Sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de 15 de octubre de 1997) del Reglamento nº 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, y en el artículo 373.3º de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, conceder a **DOÑA MERCEDES PEDRAZ CALVO**, Magistrado-Juez con destino en la Sección Sexta de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, licencia por razón de estudios relacionados con la función judicial, a disfrutar los días 18 al 19 de noviembre de 2005, al objeto de asistir en **Budapest** al **Seminario organizado por la OCDE - División de Competencia sobre “Derecho Nacional de la Competencia para Jueces Nacionales, Estudio del Derecho Comparado de la Competencia”**, haciendo saber a la interesada que una vez concluida la misma deberá elevar al Consejo, en el plazo de diez días, la Memoria que establece el artículo 373.3º de la Ley Orgánica del Poder Judicial y el artículo 250 del expresado Reglamento, con las prevenciones que establecen dichos preceptos.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

COMISIÓN PERMANENTE

El presente acuerdo se participará a la interesada, al Presidente de la Audiencia Nacional y al Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la expresada Audiencia, a sus efectos.

**20º.-** De conformidad con lo dispuesto en el artículo 254.2 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, conceder licencia extraordinaria, subordinada a las necesidades del servicio, a favor de los Magistrados en servicio activo que se relacionan en la documentación correspondiente a este acuerdo, miembros de la **Asociación Judicial "Francisco de Vitoria"**, para asistir a la **"XX Asamblea Anual"**, que se celebrará en **San Lorenzo de El Escorial** (Madrid) los días 16, 17 y 18 de noviembre de 2005, teniendo en cuenta que los días anterior y posterior serán necesarios para su desplazamiento, participando el presente acuerdo a los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia de los que gubernativamente dependan, a la Asociación organizadora y a la Vocalía de Relaciones con las Asociaciones Judiciales.

**21º.-** Teniendo en cuenta las incidencias acaecidas en el Juzgado de Instrucción nº 1 de Tarragona y que se describen en el Informe del Servicio de Inspección de fecha 11 de noviembre de 2005, denegar la solicitud deducida por la Magistrada DOÑA ALICIA ESTHER ORTUÑO RODRÍGUEZ relativa a la declaración de exención de la obligación de confeccionar el correspondiente alarde en relación con el Juzgado de Instrucción nº 1 de Tarragona, destino en el que ha cesado el día 8 de noviembre de 2005.

**22º.-** Devolver al Servicio de Inspección el informe que fue interesado por la Comisión Permanente de fecha 27 de julio de 2005, para que procedan a elaborar con una mayor precisión las propuestas relativas a los problemas y necesidades que presentan los Juzgados de Ejecuciones Penales.

**23º.-** Retirar del orden del día de la presente reunión de la Comisión Permanente del Consejo la propuesta de autorizar la realización de una reunión en la sede central del Consejo General del Poder Judicial, a la que asistirán los coordinadores y los miembros de la Comisión Organizador del Congreso del Orden Social, relacionados en el Anexo I que se incorpora a la documentación correspondiente a este Acuerdo, el próximo 1 de diciembre de 2005.

**24º.-** 1.- Autorizar la asistencia de los Jueces y Magistrados relacionados en el Anexo I que se incorpora a la documentación correspondiente a este acuerdo, a la **Jornada "Unificación de criterios en el proceso civil"**, que se celebrará el día 25 de noviembre de 2005 en **Palma de Mallorca**, concediendo comisión de servicio y licencia por estudios relacionados con la función judicial a los seleccionados para asistir a la misma, con derecho al percibo de las cantidades que reglamentariamente correspondan por los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención, calculadas con arreglo a los criterios generales contenidos en la documentación de



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

COMISIÓN PERMANENTE

este acuerdo, y a los autorizados por la Directora del Servicio de Formación Continua para circunstancias especiales con carácter excepcional, con cargo al presupuesto de formación descentralizada de la Comunidad de Baleares para el año 2005.

2.- Conceder, en su caso, comisión de servicio y licencia por estudios relacionados con la función judicial a los designados para participar como colaboradores docentes en esta actividad de formación continua, con derecho al percibo de las cantidades que reglamentariamente correspondan por gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención, calculadas con arreglo a los criterios generales contenidos en la documentación de este acuerdo, y a los autorizados por la Directora del Servicio de Formación Continua para circunstancias especiales con carácter excepcional.

**25º.-** Conceder comisión de servicio, sin derecho a gastos, a favor de los Letrados del Consejo, **DON CARLOS ALMELA VICH**, con destino en el Servicio de Relaciones Internacionales, durante los días 28 de noviembre a 4 de diciembre, y **DON ANDRÉS SALCEDO VELASCO**, con destino en la Escuela Judicial de Barcelona, durante los días 28 de noviembre a 3 de diciembre de 2005, para asistir al Foro de Directores de Centros de Capacitación y diferentes reuniones que tendrán lugar en México, para la puesta en marcha del ***Proyecto de Fortalecimiento de la educación judicial de los servidores del sistema judicial de los Estados de México.***

Se delega la ejecución de este Acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.

**26º.-** Aprobar una ampliación de crédito, por un importe de CUATRO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (4,80 euros), del presupuesto de gastos aprobado por Acuerdo nº 78 de la Comisión Permanente de 31 de mayo de 2005, para la asistencia del Magistrado-Juez de Primera Instancia nº 5 de Málaga, **DON JOSÉ LUIS UTRERA GUTIERREZ**, a la ***reunión del grupo de trabajo sobre familia*** que se celebró el día 9 de junio de 2005 en Madrid. Dicha ampliación ha sido fiscalizada de conformidad por la Intervención del mismo Consejo.

**27º.-** Conceder comisión de servicio, sin derecho a gastos, a **DON JOSÉ FRANCISCO COBO SAÉNZ**, Presidente de la Sección Segunda de la Audiencia Provincial de Navarra, durante los días 22 a 26 de noviembre, para asistir a la ***Sexta Reunión del Consejo Consultivo de Jueces Europeos***, que tendrá lugar los días 23 a 25 de noviembre de 2005, en **Estrasburgo** (Francia).

Recabar del interesado el envío al Servicio de Relaciones Internacionales de memoria de la actividad realizada.

Se delega la ejecución de este Acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.

**28º.-** 1.- Aprobar la celebración de una ***Jornada de Trabajo entre Jueces y***



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

COMISIÓN PERMANENTE

**Magistrados encargados de los Juzgados compatibles con competencia en materia de violencia sobre la Mujer**, organizado por el Observatorio de Violencia Doméstica y de Género en **Las Palmas de Gran Canaria** el día 22 de noviembre de 2005, por un importe máximo de DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS EUROS CON SESENTA Y UN CÉNTIMOS (2.752,61 €), con cargo al programa 111.M “Gobierno del Poder Judicial” del presupuesto del Consejo para el presente año. El citado importe ha sido fiscalizado de conformidad por la Intervención del Consejo. El presupuesto detallado se acompaña a la documentación correspondiente a este acuerdo como Anexo II.

2.- Autorizar la asistencia y conceder comisión de servicio y licencia por estudios, con derecho a indemnización de media dieta, a los Jueces y Magistrados que se relacionan en el Anexo III.

**29º.-** Modificar el Acuerdo 97º adoptado por la Comisión Permanente de 2 de noviembre de 2005, por el que se concedía *“comisión de servicio, sin derecho a gastos, durante los días 13 al 20 de noviembre de 2005, a favor de **DOÑA EDURNE URANGA MUTUBERRIA**, Magistrado del Juzgado de Menores de San Sebastián, a fin de desplazarse a **Sucre** (Bolivia) para realizar la **consultoría sobre Justicia Penal Juvenil**, en el marco del Programa de Justicia 2004-2007, de la Agencia Española de Cooperación Internacional”*, en el sentido de ampliar las fechas de concesión de la citada comisión de servicio, haciéndola extensiva a los días 21 y 22 de noviembre de 2005, debido a cambios sufridos en el programa por parte de los organizadores en Bolivia de la citada actividad.

**30º.-** Modificar el Acuerdo 98º adoptado por la Comisión Permanente de 2 de noviembre de 2005, por el que se concedía *“comisión de servicio, sin derecho a gastos, durante los días 13 al 20 de noviembre de 2005, a favor de **DON RAFAEL LOSADA ARMADA**, Magistrado del Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Santander, y **DON LUIS ÁNGEL GARRIDO BENGOETXEA**, Magistrado de la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, a fin de desplazarse a **Sucre** (Bolivia) para realizar la **consultoría sobre Revisión y redacción del Proyecto final de Ley Contencioso Administrativa**, en el marco del Programa de Justicia 2004-2007, de la Agencia Española de Cooperación Internacional”*, en el sentido de ampliar las fechas de concesión de la citada comisión de servicio, haciéndola extensiva a los días 21 y 22 de noviembre de 2005, debido a cambios sufridos en el programa por parte de los organizadores en Bolivia de la citada actividad.

**31º.-** Autorizar a efectos económicos, con derecho a las dietas y gastos de viaje que reglamentariamente correspondan con cargo al Ministerio de Justicia, el desplazamiento de **DOÑA MARÍA JESÚS GARCÍA SÁNCHEZ**, Magistrado titular del Juzgado de Instrucción nº 5 de Arona (Santa Cruz de Tenerife), para desplazarse a **La Haya** (Holanda), durante los próximos días 15 y 16 de noviembre de 2005, a fin de asistir a una reunión a celebrar el 16 de noviembre en Eurojust, que tiene por



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

COMISIÓN PERMANENTE

objeto la coordinación en el asunto con referencia Eurojust caso 266/LUX/2005, y conceder al citado Magistrado comisión de servicio para el expresado desplazamiento.

Se delega la ejecución de este Acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.

**32º.-** Autorizar la celebración de una reunión de evaluación del **Seminario sobre Cooperación Judicial en Materia de Familia y Relaciones Parentales en la Unión Europea**, programado en el marco del Foro Permanente de Estudios Judiciales Europeos de Murcia 2005; que se celebrará en la Sede del Consejo General del Poder Judicial en **Madrid** el 17 de noviembre de 2005. Conceder a los participantes en la misma, que se relacionan en la documentación correspondiente a este acuerdo y pertenecientes a la Carrera Judicial, comisión de servicio y licencia por estudios, con derecho a las indemnizaciones por razón de servicio reglamentarias y autorizar el gasto ocasionados por traslado, alojamiento y manutención de los participantes en la reunión que no pertenezcan a la Carrera Judicial.

**33º.-** Aprobar la propuesta de selección de los Jueces y Magistrados con destino en el País Vasco y Navarra para participar en las **actividades de formación del Plan Estatal 2005 (formación jurídica especializada)** que se contienen en el Anexo I que se incorpora a la documentación correspondiente a este acuerdo, concediéndoles las necesarias comisiones de servicio y licencias por estudios relacionados con la función judicial, con derecho a percibir las indemnizaciones que por razón del servicio correspondan, incluidas las que con carácter excepcional pueda autorizar el Director del Servicio de Formación Continua de la Escuela Judicial.

**34º.-** Conceder comisión de servicio con derecho a los gastos que reglamentariamente le correspondan, durante los días 20 a 24 de noviembre de 2005, a **DON JUAN SAAVEDRA RUÍZ**, Presidente de la Sala Segunda (de lo Penal) del Tribunal Supremo, para participar en el **III Encuentro de Cortes Supremas de MERCOSUR**, que tendrá lugar en **Brasilia** los días 20 al 22 de noviembre de 2005, organizado por el Tribunal Supremo Federal de Brasil.

Aprobar los gastos reflejados en la Memoria Presupuestaria del anexo número Dos que se incorpora a la documentación correspondiente a este acuerdo (EXP. RISEM). Los citados gastos han sido fiscalizados de conformidad por la Intervención del Consejo.

Delegar expresamente en el Secretario General del Consejo General del Poder Judicial para que proceda a la adopción de las medidas necesarias que impliquen la redistribución interna de las cantidades expresadas en la memoria presupuestaria y de los expedientes de gasto a que éstas den lugar, siempre que no supere el importe total de lo presupuestado.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

COMISIÓN PERMANENTE

Se delega la ejecución de este acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.

**35º.-** Aprobar la ejecución del ***Seminario sobre la Prueba en el Proceso Civil Español*** en los términos y con la participación de las personas que se indican:

**Don Manuel Serra Domínguez**, Doctor, Catedrático de Derecho Procesal en la Universidad de Barcelona

**Don Joan Picó Junoy**, Doctor, Profesor titular de Derecho Procesal en la Universidad Rovira i Virgili.

**Doña Yolanda Ríos López**, Juez de la 55ª Promoción de la Escuela Judicial.

Diez Jueces de las últimas promociones de la Escuela Judicial.

Delegar expresamente en el Director de la Escuela Judicial la adopción de todas las decisiones que sean necesarias para la adecuada puesta en marcha de esta actividad, la resolución de las incidencias que se deriven de su ejecución, así como para el “visto bueno” a los profesionales propuestos por los Profesores Ordinarios.

Aprobar un crédito de OCHO MIL OCHOCIENTOS EUROS (8.800 €), para el desarrollo de esta actividad que se imputarán al programa 111.O del Consejo General del Poder Judicial del ejercicio presupuestario de 2006. El citado crédito ha sido fiscalizado de conformidad por la Intervención del mismo Consejo, en los términos de su informe de 14 de noviembre de 2005.

Delegar expresamente en la Secretaría General la adopción de medidas que, para la mejor ejecución de la actividad, impliquen redistribución interna de las cantidades expresadas en el presupuesto y de los expediente de gasto a que éstas dan lugar, siempre que no supere el importe total de lo presupuestado.

**36º.-** Conceder comisión de servicio, del 22 al 26 de noviembre, sin derecho a gastos, a favor de **DON IGNACIO PANDO ECHEVARRIA**, Magistrado de la Audiencia Provincial de Segovia, para participar en la ***conferencia internacional del Proyecto de la “Práctica de Derecho Penal”***, en el marco del *Programa AGIS de la Comisión Europea*, organizado por el Consejo General de la Abogacía, que se celebrará en **Londres** del 23 al 25 de noviembre de 2005.

Recabar del interesado el envío al Servicio de Relaciones Internacionales de Memoria de la actividad realizada.

Se delega la ejecución de este acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.

**37º.-** Conceder comisión de servicio (del 22 al 25 de noviembre), sin derecho a gastos, a favor de **DON FRANCISCO JAVIER VIEIRA MORANTE**, Presidente de



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

COMISIÓN PERMANENTE

la Audiencia Provincial de Madrid, y de **DON SANTIAGO SERENA PUIG**, Presidente de la Audiencia Provincial de Huesca, para participar en el **Seminario sobre “Administración, gestión y calidad de la Justicia en Europa”** en la ciudad de **Estrasburgo** (Francia), los días 23 y 24 de noviembre de 2005, organizado por l’Ecole Nationale de la Magistrature, dentro de las actividades de formación financiadas por la Unión Europea.

Recabar de los interesados el envío al Servicio de Relaciones Internacionales de Memoria de la actividad realizada.

Se delega la ejecución de este acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.

**38º.-** Denegar la petición deducida por **DON JOSÉ LUIS DELGADO CASADO**, Juez sustituto que presta sus funciones en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 2 de Cazorla (Jaén), en demanda del amparo previsto en el artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en relación con determinadas actuaciones que tienen lugar dentro del procedimiento de Ejecución Provisional nº 211/05 del mencionado Juzgado; y decretar el archivo de la presente demanda, con notificación a los interesados y traslado al Pleno del Consejo General del Poder Judicial para su conocimiento.

**39º.-** En relación con la problemática que puede plantearse por la falta de informe previo emitido por los Presidentes de los Tribunales Superiores de Justicia relativo a los Jueces y Magistrados que resulten seleccionados para participar en las actividades de formación continua, la Comisión Permanente acuerda posponer el análisis de esta cuestión hasta la conclusión de las actividades del Grupo de Trabajo sobre “La Reforma de la Formación Continua” al que se refiere el Acuerdo nº 71 de la Comisión Permanente de fecha 8 de noviembre de 2005.

**40º.-** 1.- Aprobar la participación de hasta 25 Magistrados destinados en la Comunidad Autónoma de Andalucía del Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo en el **Encuentro Actividad Jurisdiccional, Planificación Económica y Libertad de Empresa**, que tendrá lugar en la ciudad de **Granada**, los días 28 y 29 de noviembre de 2005, organizado en colaboración con el Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación, de España y la Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Granada.

2.- Aprobar un gasto de VEINTE MIL SEISCIENTOS DIECINUEVE EUROS CON SESENTA CÉNTIMOS (20.619,60 €) con cargo al programa 111.O de “Selección y Formación de Jueces y Magistrados” del presupuesto de este Consejo, para la realización del Encuentro, en los términos recogidos en la documentación correspondiente a este acuerdo; así como delegar expresamente en el Secretario General de este Consejo la adopción de medidas de redistribución interna del gasto, siempre que no superen el importe máximo presupuestado. El citado gasto ha sido fiscalizado de conformidad por la Intervención del Consejo.

3.- Conceder a los Jueces y Magistrados que resulten seleccionados para



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

COMISIÓN PERMANENTE

participar en la referida actividad, así como a los Directores, Ponentes u otro tipo de colaboradores pertenecientes a la Carrera Judicial comisión de servicio y licencia por estudios relacionados con la función judicial, con derecho al percibo de las cantidades que reglamentariamente correspondan por los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención.

**41º.-** Conceder comisión de servicios, del 17 al 20 de noviembre de 2005, a favor del del Letrado y Punto de Contacto de la Red Judicial Europea penal, **DON LUIS FRANCISCO DE JORGE MESAS**, para participar en la Reunión, organizada por la Escuela de Leyes de la Universidad de New York, sobre **Cooperación Judicial Internacional en materia de terrorismo**, que tendrá lugar en **Nueva York** (EEUU), del 18 al 19 de noviembre de 2005.

Aprobar el presupuesto que se adjunta en Anexo número Dos a la documentación correspondiente a este acuerdo (RJEUR00). El citado presupuesto ha sido fiscalizado de conformidad por la Intervención del Consejo.

Delegar expresamente en el Secretario General del Consejo para que proceda a la adopción de las medidas necesarias que impliquen la redistribución interna de las cantidades expresadas en la memoria presupuestaria y de los expedientes de gastos a que éstas den lugar, siempre que no supere el importe total de lo presupuestado.

Se delega la ejecución de este acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.

**42º.-** Conceder comisión de servicio, el día 23 de noviembre de 2005, a favor del funcionario del servicio de Relaciones Internacionales, **DON JESÚS MARTÍN RODRÍGUEZ**, para participar en la **Reunión de Formación AGIS 2006**, organizada por la Unidad D4: de Apoyo Financiero (Programa AGIS) y prevención de delitos en general de la Dirección General de Justicia, Libertad y Seguridad de la Comisión Europea, que tendrá lugar en **Bruselas** (Bélgica) el próximo 23 de noviembre de 2005.

Aprobar el presupuesto que se adjunta en Anexo número Dos a la documentación correspondiente a este acuerdo (RJEUR00), con cargo al presupuesto del Servicio de Relaciones Internacionales, que contempla además del funcionario mencionado, la participación del Coordinador General del Foro Permanente de Estudios Judiciales Europeos. **DON JAVIER PARRA GARCÍA**. El expresado presupuesto ha sido fiscalizado de conformidad por la Intervención de este Consejo.

Delegar expresamente en el Secretario General del Consejo para que proceda a la adopción de las medidas necesarias que impliquen la redistribución interna de las cantidades expresadas en la memoria presupuestaria y de los expedientes de gastos a que éstas den lugar, siempre que no supere el importe total de lo presupuestado.

Se delega la ejecución de este acuerdo en el Servicio de Relaciones Internacionales.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

COMISIÓN PERMANENTE

**43º.-** Designar a Don Enrique López López, Vocal del Consejo, Ponente en el expediente de **recurso de alzada nº 304/05**, interpuesto por **DOÑA MARÍA EVA CLAVERÍA TELLO**, contra Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Aragón de 30 de septiembre de 2005.

**44º.-** Designar a Don José Merino Jiménez, Vocal del Consejo, Ponente en el expediente de **recurso de alzada nº 305/05**, interpuesto por **DON RAMÓN GÓMEZ RUIZ**, Magistrado con destino en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga, contra Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 7 de septiembre de 2005.

**45º.-** Interesar del Servicio de Inspección la remisión a esta Comisión Permanente de una propuesta del informe previsto en el artículo 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre para surtir efecto en el **recurso de alzada nº 305/05**, interpuesto por **DON RAMÓN GÓMEZ RUIZ**, Magistrado con destino en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Málaga, contra Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 7 de septiembre de 2005, al que se acompañará el expediente administrativo que sirvió de fundamento al acuerdo recurrido.

**46º.-** Designar a Don Juan Carlos Campo Moreno, Vocal del Consejo, Ponente en el expediente de **recurso de alzada nº 306/05**, interpuesto por **DOÑA MARÍA DEL CARMEN ALMENDRO GARCÍA**, contra denegación presunta de la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de expedición de testimonio o certificación de los autos dictados en los Recursos números: 1628/03, 1590/03, 1600/03, 1592/03 y 1596/03, que se siguen en la Sala de lo Contencioso-Administrativo de dicho Tribunal Superior.

**47º.-** Designar a Don José Luis Requero Ibáñez, Vocal del Consejo, Ponente en el expediente de **recurso de alzada nº 307/05**, interpuesto por **DOÑA ELENA GUINDULAIN OLIVERAS**, Magistrado con destino en la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Barcelona, contra Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 7 de septiembre de 2005.

**48º.-** Interesar del Servicio de Inspección la remisión a esta Comisión Permanente de una propuesta del informe previsto en el artículo 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre para surtir efecto en el **recurso de alzada nº 307/05**, interpuesto por **DOÑA ELENA GUINDULAIN OLIVERAS**, Magistrado con destino en la Sección Quinta de la Audiencia Provincial de Barcelona, contra Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 7 de septiembre de 2005, al que se acompañará el expediente administrativo que sirvió de fundamento al acuerdo recurrido.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

COMISIÓN PERMANENTE

**49º.-** Designar a Don Carlos Ríos Izquierdo, Vocal del Consejo, Ponente en el expediente de **recurso de alzada nº 308/05**, interpuesto por **DON FRANCESC JUNCÁS GÓMEZ**, contra Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña de 27 de septiembre de 2005.

**50º.-** Designar a Don Josep Alfons López Tena, Vocal del Consejo, Ponente en el expediente de **recurso de alzada nº 309/05**, interpuesto por **DON JOSÉ MANUEL DE VICENTE BOBADILLA**, contra Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 2 de noviembre de 2005.

**51º.-** Interesar de la Sección de Magistrados del Servicio de Personal Judicial la remisión a esta Comisión Permanente de una propuesta del informe previsto en el artículo 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre para surtir efecto en el **recurso de alzada nº 309/05**, interpuesto por **DON JOSÉ MANUEL DE VICENTE BOBADILLA**, contra Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 2 de noviembre de 2005, al que se acompañará el expediente administrativo que sirvió de fundamento al acuerdo recurrido.

**52º.-** Designar a Don Javier Martínez Lázaro, Vocal del Consejo, Ponente en el expediente de **recurso de alzada nº 310/05**, interpuesto por **DOÑA MARÍA DE LOS ÁNGELES BARREIRO AVELLANEDA**, contra Acuerdo del Presidente de la Audiencia Provincial de Madrid de 31 de octubre de 2005.

**53º.-** Designar a Doña Montserrat Comas d'Argemir i Cendra, Vocal del Consejo, Ponente en el expediente de **recurso de alzada nº 311/05**, interpuesto por **DON IGNACIO DE LA MATA BARRANCO**, contra el acuerdo de la Sala de Gobierno del TSJ del País Vasco de 9 de septiembre de 2005.

**54º.-** Designar a Don Javier Laorden Ferrero, Vocal del Consejo, Ponente en el expediente de **recurso de alzada nº 312/05**, interpuesto por **DOÑA SUSANA GONZALEZ DE LA VARGA**, Magistrado Juez del Juzgado de 1ª Instancia nº 2 de Ibiza, contra el acuerdo del Magistrado Juez Decano de Ibiza de 14 de octubre de 2005.

**55º.-** Designar a Don Agustín Azparren Lucas, Vocal del Consejo, Ponente en el expediente de **recurso de alzada nº 313/05**, interpuesto por **DOÑA SUSANA GONZALEZ DE LA VARGA**, Magistrado Juez Decano de Ibiza contra el acuerdo del Magistrado Juez Decano de Ibiza de 19 de octubre de 2005.

**56º.-** Designar a Don Adolfo Prego de Oliver y Tolivar, Vocal del Consejo, Ponente en el expediente de **recurso de alzada nº 314/05**, interpuesto por **DOÑA ROSA MARÍA FREIRE PÉREZ**, contra el acuerdo de la Sala de Gobierno del TSJ de Cataluña de 26 de julio y 30 de septiembre de 2005.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

COMISIÓN PERMANENTE

**57º.-** Designar a Don Félix Pantoja García, Vocal del Consejo, Ponente en el expediente de **recurso de alzada nº 315/05**, interpuesto por **DOÑA SUSANA GONZALEZ DE LA VARGA**, Magistrado Juez del Juzgado de 1ª Instancia nº 2 Ibiza, contra el acuerdo del Magistrado Juez Decano de Ibiza de 19 de octubre de 2005.

**58º.-** Designar a Don Luís Aguiar de Luque, Vocal del Consejo, Ponente en el expediente de **recurso de alzada nº 316/05**, interpuesto por **DOÑA SUSANA GONZALEZ DE LA VARGA**, Magistrado Juez del Juzgado de 1ª Instancia nº 2 Ibiza, contra el acuerdo del Magistrado Juez Decano de Ibiza de 19 de octubre de 2005.

**59º.-** Designar a Don Fernando Salinas Molina, Vicepresidente del Consejo, Ponente en el expediente de **recurso de alzada nº 317/05**, interpuesto por **DOÑA SUSANA GONZALEZ DE LA VARGA**, Magistrado Juez del Juzgado de 1ª Instancia nº 2 Ibiza, contra el acuerdo del Magistrado Juez Decano de Ibiza de 3 de noviembre de 2005.

**60º.-** Designar a Don Faustino Gutiérrez-Alviz Conradi, Vocal del Consejo, Ponente en el expediente de **recurso de alzada nº 318/05**, interpuesto por **DOÑA SUSANA GONZALEZ DE LA VARGA**, Magistrado Juez del Juzgado de 1ª Instancia nº 2 Ibiza, contra el acuerdo del Magistrado Juez Decano de Ibiza de 3 de noviembre de 2005.

**61º.-** Designar a Doña María Angeles García García, Vocal del Consejo, Ponente en el expediente de **recurso de alzada nº 319/05**, interpuesto por **DOÑA SUSANA GONZALEZ DE LA VARGA**, Magistrado Juez del Juzgado de 1ª Instancia nº 2 Ibiza, contra el acuerdo del Magistrado Juez Decano de Ibiza de 3 de noviembre de 2005.

**62º.-** Designar a Don Enrique Míguez Alvarellos, Vocal del Consejo, Ponente en el expediente de **recurso de alzada nº 320/05**, interpuesto por **DON FERNANDO CABALLERO GARCIA**, contra el acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 2 de noviembre de 2005.

**63º.-** Interesar de la Sección de Magistrados del Servicio de Personal Judicial la remisión a esta Comisión Permanente de una propuesta del informe previsto en el artículo 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre para surtir efecto en el **recurso de alzada nº 320/05**, interpuesto por **DON FERNANDO CABALLERO GARCÍA**, contra Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 2 de noviembre de 2005, al que se acompañará el expediente administrativo que sirvió de fundamento al acuerdo recurrido.

**64º.-** Designar a Don Enrique López López, Vocal del Consejo, Ponente en el expediente de **recurso de alzada nº 321/05**, interpuesto por **DON LUIS DE ARCOS**



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL  
COMISIÓN PERMANENTE

**PÉREZ**, contra el acuerdo deL Jefe del Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial, de 11 de octubre de 2005.

**65º.-** Designar a Don Juan Pablo González González, Vocal del Consejo, Ponente en el expediente de **recurso de alzada nº 322/05**, interpuesto por **DON JUAN BENEYTO MENGO**, contra el acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 7 de septiembre de 2005.

**66º.-** Interesar del Servicio de Inspección la remisión a esta Comisión Permanente de una propuesta del informe previsto en el artículo 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre para surtir efecto en el **recurso de alzada nº 322/05**, interpuesto por **DON JUAN BENEYTO MENGO**, contra Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 7 de septiembre de 2005, al que se acompañará el expediente administrativo que sirvió de fundamento al acuerdo recurrido.

**67º.-** Designar a Don José Merino Jiménez, Vocal del Consejo, Ponente en el expediente de **recurso de alzada nº 323/05**, interpuesto por **DON ALFREDO GARCIA-TENORIO BEJARANO** contra el acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial de 27 de septiembre de 2005.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se procede a continuación a dar lectura de los acuerdos adoptados siendo aprobados por unanimidad de los Sres. Vocales asistentes, dándose por terminada la sesión a las doce horas y treinta minutos, de la que da fe el Secretario General con el visto bueno del Sr. Presidente de la Comisión Permanente.

Vº. Bº.  
**EL PRESIDENTE**

**EL SECRETARIO GENERAL**